

Un mes 2 ptas.
Un año 29'50

El Guadalete.

Un mes 2'50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.
Redacción y Administración
Compás 2.

SOLICIOS

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.
Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLVII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 12 de Junio de 1901.

14.107

El Guadalete.

LOS HORNOS REGULADORES

Una de las causas del malestar aquí creciente, sobre todo en las clases trabajadoras, es el encarecimiento extraordinario de los artículos de primera necesidad. Sobre esto hemos hablado varias veces y hasta hemos indicado algunos remedios a tan grave mal.

Las autoridades municipales no pueden permanecer indiferentes a un estado de cosas, que da por resultado la imposibilidad de que el pobre pueda adquirir en cantidad bastante para su sustento y el de su familia artículos como el pan, mientras los acaparadores industriales hacen un buen negocio y obtienen pingües ganancias.

Librenos Dios de poner trabas y limitaciones a la libertad industrial y mercantil: cada cual puede comprar como y dónde quiera y vender al precio que se le antoje; pero enfrente de la libertad industrial, está el deber de protección que tienen todos los organismos del Estado, para evitar, que en la lucha de intereses, sucumba el débil ante las codicias del fuerte.

Cuando se trata de elementos indispensables para la vida, no puede contemplarse impávido que muchos necesitados se vean privados de adquirirlos con relativa facilidad, por una elevación injustificada en los precios. Tal ocurre actualmente con el pan. Baján los granos y las harinas, en perspectiva de la magnífica cosecha que se está recolectando y por la facilidad y baratura de los transportes, y sin embargo, el pan no baja en la proporción que debiera; si a esto se añade la situación calamitosa en que constantemente se encuentra entre nosotros la gran mayoría de la clase jornalera, salta a la vista la urgencia de que el Municipio se ocupe de disminuir medios para evitar los males presentes y futuros que tan anormal estado acarrea.

El establecimiento de hornos reguladores, en los que el pan se expendiese a un precio proporcional al coste del trigo en el mercado, y conformándose el expendidor y fabricante con una modesta ganancia, resolvería en gran parte el problema, como ya hemos dicho antes de ahora y su realización no puede ofrecer graves dificultades.

El Ayuntamiento puede, por sí solo,

acometer esta empresa, de acuerdo con algunos industriales y labradores, a semejanza de lo que hace con las tablas reguladoras de abastecimiento de carnes.

Esto último lo creemos sumamente factible; recientemente algunos labradores de esta ciudad, han tratado de asociarse y hacer algo en este camino, si bien las gestiones han quedado interrumpidas, sin que sepan la causa; pero nos parece que no debe abandonarse el pensamiento. Por su parte el Municipio debiera ayudar a su realización, y puestos de acuerdo el Ayuntamiento y una Asociación de labradores que se constituyese con tal objeto, acaso se encontrase una solución fácil que, favoreciendo a los primeros, por ofrecerles salida conveniente y rápida a sus trigos, fuese al mismo tiempo beneficiosa para las clases necesitadas, que podrían comprar siempre el pan barato.

Asunto es éste que merece pensarse y al que debiera concederse detenido estudio, porque seguramente en la creación de los hornos reguladores, se encuentra una de las más acertadas medidas para llegar a la deseada extinción de la carestía del primero y más indispensable artículo de alimentación.

Escrito lo que antecede, tuvimos conocimiento de que anoche estaban convocados por la Alcaldía varios panaderos, para tratar del interesante particular a que se refieren las anteriores líneas. La reunión se celebró y duró hasta hora avanzada de la noche. En otro lugar de este número damos noticias de lo ocurrido en dicha reunión.

LAS MAYORIAS

Madrid 10. La reunión de las mayorías se realiza en el Senado. El jefe del gobierno se sienta en los escaños y al acto concurre casi la totalidad de los senadores y diputados. Los que faltan se han adherido por escrito o telegráficamente. Se hallan presentes todos los ministros y exministros del partido, incluso el señor Canalejas. Ocupa la presidencia el señor Montero Ríos, que concede la palabra al señor Sagasta. (Expectación)

EL DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA

Este dice: Próxima la apertura de las

Cortes, se reúnen las mayorías siguiendo una costumbre inveterada.

Conviene que los representantes liberales de las Cámaras se entiendan con objeto de caminar unidos para conseguir los mismos fines.

El orador sigue felicitando a los miembros electos de ambos cuerpos colegisladores; algunos de los cuales han tropezado con las mismas dificultades que si fueran candidatos de oposición.

Dedica un recuerdo a los diputados y senadores fallecidos.

Los propósitos del gobierno se hallan contenidos en el discurso de la corona; pero esto no obstante, es preciso haga alguna manifestación.

La tarea sometida a las Cortes es abrumadora en exceso, más antes de emprenderla se necesita realizar un examen concienzudo de las actas con todo rigor y legalidad.

Considera imposible subsistan el régimen y los partidos, si continúan pasando con lenidad actas, cuyos vicios de gravedad son notorios.

Creo—añade—debe regenerarse el régimen representativo electoral.

Confío, para conseguir esto, en la energía y severidad del Congreso, pues de nada servirán las medidas del gobierno, si no se adquieren convenientemente las actas y la amañadas no prosperan.

Por este motivo, el gobierno pensó en la conveniencia de llevar a la comisión de actas personalidades de autoridad y prestigio.

Por unos y otros motivos la mayoría de aquellas se han excusado; habiendo acogido la idea con entusiasmo, tan sólo el señor Romero Robledo.

En consecuencia, considero fracasada la idea del gobierno.

De todos modos, este ha dispuesto que la mayoría sólo ocupe en la comisión de actas puestos que le dejen vacantes los de las minorías.

Las libertades políticas—continúan—están afianzadas, y por tanto, nada tenemos que envidiar a ningún pueblo en este punto, pero sí debemos envidiar cuanto hace relación a la práctica de los derechos y de las libertades.

La labor del gobierno—afirma—se encaminará a subsanar las deficiencias observadas. Perseguirá también dar solución a la cuestión económica procurando la disminución de los gastos y la mejora de los ingresos, sin aumentar aquellos que están harto recargados.

Otro compromiso del gobierno es el pago escrupuloso de todos los acreedores.

Cuando la normalidad económica esté restablecida, pensaremos en la magna operación de un crédito que nos permita salvar el atraso en que nos hallamos por las pasadas contiendas.

De esta manera—continúa—podíamos realizar obras públicas, promover riqueza y resolver también en parte, la cuestión social.

Se ocupa de las huelgas, considerándolas tan nocivas para los patronos como para los obreros, y dice es causa de inquietud y de las cruentas perturbaciones, principal rémora para el progreso de los pueblos.

Considera preciso evitar la explotación de los patronos, pero también es conveniente impedir las coacciones de los obreros y procurar la armonía entre el capital y el trabajo, resolviéndose pacíficamente las diferencias que entre uno y otro surjan.

A esto se encaminarán los esfuerzos del gobierno.

Considera también graves las cuestiones religiosas y regionalista, ésta fomentada por funestas imprevisiones.

En cuanto a la primera, cree preciso marchen armoniosamente la Iglesia y el Estado, sin inmiscuirse ninguno en la esfera respectiva de cada uno.

El gobierno—dice—espera mucho en este punto, teniendo en cuenta las buenas disposiciones del Pontífice hacia nuestro país.

Nosotros respetaremos las congregaciones amparadas por el Concordato, pero a condición de que se atengan a las leyes del reino.

Los radicalismos son perniciosos, siendo tan censurable la declamación exagerada contra la Iglesia, como las predicciones insensatas contra la libertad.

La primera favorece a la reacción y las segundas a la anarquía. (Doble salva de aplausos.)

El regionalismo solo constituye un escabel para quienes pretenden despedazar la patria.

Contra ellos luchará el gobierno sin tregua ni descanso.

Así se robustecerá la unidad de la patria y se protegerá la santa independencia.

En España no hay regiones, y si solo provincias. A estas se les dará la libertad posible dentro de sus relaciones con el Estado: nada de regionalismo, si este primero se disfrazo con el carácter de autonomía para convertirse más tarde en independencia.

El Gobierno se propone mantener toda su energía contra quienes atenten a la integridad de la patria, y se amparará en la fuerza, pidiendo ampliación de las leyes si estas no bastaran a castigar los delitos.

Recomienda a las mayorías vivan en armonía como conviene dentro del régimen; y sean sobrias en el uso de la palabra, pues tenemos mucho que hacer.

Sustituyamos con actos las palabras;

pues el país espera de nosotros inmediatas reformas.

Y termina pidiendo se designen comisiones nominadoras para nombrar los puestos de las mesas y las comisiones permanentes. (Aplausos prolongados y repetidos).

NOMBRAMIENTOS

Después el Vizconde de los Asilos propone sea la Mesa quien designe las comisiones nominadoras.

Aquella hace las siguientes propuestas, que son aprobadas por unanimidad:

Vicepresidentes del Congreso.—Señores Rodríguez, Suarez Inclán (don Félix) y Alvarado.

Secretarios.—Duque de Bivona, Montero Villegas, Labastida (don José).

Secretarios del Senado.—Marqués de Reinos, Calbetón, Hernandez Prieto.

Además se nombraron las comisiones de actas y de incompatibilidades.

ULTIMOS DISCURSOS

El marqués de la Vega de Armijo hace uso de la palabra para mostrarse agradecido por el nombramiento, de presidente de la Cámara popular con que ha sido honrado.

Declara que en tan alto puesto defenderá el prestigio del Parlamento, procurando la pronta constitución del Congreso, pues así lo reclama la resolución de las gravísimas cuestiones expuestas por el jefe del Gobierno en su discurso.

El presidente de la reunión señor Montero Ríos sigue expresándose en análogos términos.

Y se levanta la reunión.

DESDE LOS MADRILES

(De nuestro servicio especial.)

Hecho vengoroso.—Desgracia escarnecida. (Intelecto) ¿De lo solemnne & lo cómico. ¿Terso. ¿Regeneración? ¿regeneración?

Durante unas noches fué el principal atractivo de las calles céntricas de Madrid.

Primero los amigos se dieron la noticia unos a otros; después los periódicos la publicaron comentada, y los curiosos que en Madrid forman legiones, y los satiros, que son más que los curiosos, acudían a la calle de Sevilla a ver a la hermosa joven que acurrucada en el quicio de una puerta y con un niño de pecho en los brazos, vendía periódicos, tarea en que era acompañada por dos pequeños.

Unos se contentaban con admirar su porte distinguido y las correctas líneas de su rostro, adivinando en ella uno de tantos seres a quienes la desgracia arroja a la miseria; otros, acaso los más, no vien

La vida se abría ante sus ojos como fecunda aurora de inextinguibles venturas. Sembrado de flores un camino, sólo perfumes y colores brindábale la existencia. La lucha terminaba para siempre y comenzaba el imperio de la paz; detrás quedaban las sombras: delante todo era luz y alegría. Era la victoria, la gran victoria, de las almas honradas. Ella triunfaba, allí, coronada de rosas por el amor; allá lejos triunfaban sus hermanos, coronados de laureles por la fama naciente. La vida fecundaba los gérmenes vigorosos... ¡Odiar! Los que triunfan y los que aman no odian...

...Al encontrarse después en su casa, ¡en su hogar!, al lado de su esposo, su gran amor, su gran ídolo, lejos de sus enemigos, segura y tranquila en sus dominios, sin temores para el mañana, le pareció mentira que había salido de la abominable cárcel y fué acometida por terrible crisis nerviosa. Un como desgarramiento de lastimadas entrañas produjo intenso dolor y quedó inmóvil, sin sentido, algunos momentos. Comprendió entonces por qué las alegrías matan

para aquella desdichada que en las postimerías de la juventud, caía vencida por abrumadora pasión, (ella, cuya alma había sido siempre infecunda para todo amor que no fuera el de sí misma.) y sufría el dolor cruel de amor sin esperanza... En aquel momento de las bodas, viendo llorar a la solterona, presagiando todo el drama de aquella triste unión tan sin fortuna, fraguada, sintió también honda compasión hacia la pobre mujer condenada a infelicidad perpetua.

No podía en tales momentos dar entrada en su alma a otros sentimientos que no fueran de piedad. El pasado se había desvanecido en su memoria como una sombra. Unida ya al hombre que lo representaba todo para ella en la vida, su gran amor, su gran ídolo, sentíase anegada en oleadas de infatigable dicha, y a todos los envolvía en ellas, porque la felicidad es siempre indulgente y pródiga. Para la familia entera había en su alma impulsos de piedad y de cariño; ¡Por qué odiar cuando se sentía tan feliz; esclava de sus deseos! Y el día de cuantos rigores tuvo para ella la suerte, redimida por sus amores, abstraída en su intensa emoción, sin enterarse siquiera de las enhorabuenas ni de las inconveniencias y sandeces de los amigos, invitados, sólo pensó en la facilidad de que tan pródigo se mostraba el porvenir.

la gente gorrón, y Villar enteró no se ocuparía de otra cosa en veinticuatro horas.

Las circunstancias estorbaron en parte los magníficos proyectos de Regueras, porque un mes antes del gran acontecimiento cayó gravemente enferma su mujer. Cuando llegó el día solemne encontrábase ya fuera de peligro, pero aún no abandonaba el lecho. Por esto se suspendió toda fiesta, y el acto se celebró en familia, con asistencia solamente de los amigos íntimos.

Acaso favoreció esto las esperanzas de don Juan Nepomuceno, porque el acto, realizado delante de la enferma, que deseaba presenciar la ceremonia, resultó más tierno, más conmovedor. Era realmente un cuadro lleno de poesía y sentimiento... En un lado aparecía el sacerdote, revestido con los sagrados ornamentos, junto al primoroso altar improvisado que adornaban claveles y rosas; delante del ministro de Dios, esperando las santas bendiciones, las dos parejas cuya unión consolidaba el lazo de la Iglesia, prontas a abandonar el hogar de los padres para constituir el propio y fundar nueva familia; en la renovación fecunda de la raza; en el otro lado la enferma, la buena madre, con el rostro pálido y los labios sonrientes, contemplando con amorosos ojos el enlace de las hijas venturosas. D. Juan Nepomuceno

de en ella otra cosa que un objeto ap... toso para sus instintos de sátiro, proferían frases que hacían colinear de rubor la fámlica cara de la hermosa joven.

El espectáculo revistió los caracteres del escándalo, por la multitud de gente que al rededor de la vendedora se congregaba y por las soccos frases que en sus oídos dejaban desizar los seres para quienes no existen respetos divinos y humanos.

La desgracia se veía escarnecida y era constantemente invitada al pecado; el órden público amenazaba alterarse y la cultura de un pueblo rodaba por el suelo como guñapo sucio y mal oliente.

Al fin las autoridades, ciegas y sordas cuando de los desgraciados se trata, intervinieron, no por espontánea resolución, sino obedeciendo á instigaciones de la prensa, y entonces se vió que la hermosa vendedora de periódicos era un caso de miseria vergonzante; que aquella monísima niña de trajecito rosa y la otra mayorcita vestida de luto, ambas limpias y pulcras y que no molestaban con persistentes ruegos de industrial, no eran seres aquilados para impresionar á los transeuntes, y escitarles á comprar los periódicos que ofrecían, sino dos criaturitas en quienes la miseria había hecho presa.

Se trataba de una familia que para hacer frente á tres años de cesantía y uno de enfermedad, había empeñado ó vendido todo cuanto tenía; ya no le quedaban otros bienes más que la honra y un montón de trapos que servían de leche al enfermo, y antes que deshacerse de aquella, que es por lo único que podían dar unas miserables monedas, la esposa salió á la calle, no á pedir limosna, sino á vender periódicos, llena de vergüenza y sin el propósito de utilizar su hermosura como cebó.

En la presente Exposición de Bellas Artes figura un cuadro, de García Ramos si no recordamos mal que lleva por título *Hermano, sálvese el que pueda!* y representa el tremendo susto que dá á unos fieles, que caminan procesionalmente con estandartes, cruces y cirios, la repentina aparición de un toro.

Por las actitudes y gestos de los sorprendidos tan desagradablemente, puede uno hacerse cargo de la impresión que produce un caso de tal género, y por esto sacar en consecuencia lo ocurrido en la procesión del Corpus pasado, en la que se desarrollaron escenas parecidas á la del cuadro de García Ramos.

Lo ocurrido fué aún más cómico que lo pintado por el artista sevillano, porque el causante del pánico no fué un toro, sino una tranquila cabra, que á unos guasones se les ocurrió hacer pasar por un miureño y que á los pusilánimes se les antojó el más astado y bravo toro que crían las vegas andaluzas.

Los millares de almas que presenciaban el paso de la procesión y los que formaban en ella, corrieron en todas direcciones locos de temor, y la plaza Mayor y la calle de Toledo aparecieron sembradas de sombreros, cirios, sombrillas, estandartes, escapularios, etc. etc.

El susto fué morrocotudo, tremendo y altamente cómico.

Hubo individuos que entraron en los cafés de cabeza y por las ventanas, y quienes echaron á correr por las escaleras arriba de una casa y no cesaron en su ascensión hasta llegar á las bohardillas.

Se ha señalado el hecho como edificante y sugestivo, y nosotros lo señalamos como un caso tan raro y tan nuevo, que seguramente no se ha registrado ni se registrará otro igual.

Se trata de un banquete dado por los vecinos de un barrio en obsequio de unos modestos funcionarios públicos, como reconocimiento de lo bien que estos cumplen su obligación!

¿Funcionarios públicos que cumplen con su deber á satisfacción del contribuyente?

Eso en un país que no sea España no parecerá increíble; pero entre nosotros...

Pues aun hay otra cosa que hace más inverosímil el hecho; que los funcionarios en cuestión pertenecen á la clase más modesta, pero de la más modesta; como que son jibarrenderos de la villa!

¿Será que la hora de la regeneración ha sonado entre nosotros y empieza por las clases más modestas de la sociedad?

Formando contraste con este acto de justicia corren rumores y se dicen cosas en los centros artísticos, á propósito del concurso de bocetos para el monumento á D. Alfonso XII, que de no ser intundados, revelan que no hemos abandonado el vicio de atropellar la justicia y el mérito para rendir culto al favoritismo.

Desde ayer se permite ver al público los bocetos presentados, y aunque éstos no ostentan más que un lema, bajo el cual se oculta el autor, los visitantes ya saben cuál es de Benlliure, el de Marinas, ¡los cuatro de Querol, el de Alcoborro, el de Aurelio de la Iglesia y el del arquitecto Sr. Grases; y lo que es aun peor, cuál ha de ser el elegido, no teniendo en cuenta el mérito, sino los rumores que corren.

Como que se dice que el concurso no ha tenido por objeto premiar el boceto de más mérito, sino acallar justas protestas!

TARTARIN.

9 de Junio de 1901.

DE CADIZ

Bajó del Arsenal, fondeando en la bahía, la corbeta Diana, estación de torpedos.

Zarpó de nuestro puerto el cañonero Nueva España.

El comandante del puesto de Coripe, cabo Demetrio Fernández, tuvo noticias de haber desaparecido de la dehesa del «Cerrillo», término de Morón, el vecino de Algodonales (Cádiz), residente en dicha dehesa, Juan Fernández Sánchez, de 32 años de edad, y que en el pasado mes de Mayo fué mordido por un perro.

Seguidamente salió el cabo en unión de un guardia, dirigiéndose á la dehesa del «Cerrillo», donde supo que el Fernández, en un ataque de hidrofobia había

abandonado el tajo, dirigiéndose campo atravesado provisto de un enorme cuchillo.

La benemérita practicó diligencias para averiguar el paradero del desgraciado hidrófobo, y después de continuas pesquisas, supo que aquél había sido detenido por unos labradores, los que considerando loco, lo habían amarrado á una encina, en donde falleció á las pocas horas después de horrible agonía y sin que los obreros pudieran auxiliarlo.

El juzgado de instrucción de Morón, á quien se dió cuenta de esta desgracia, se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio, donde le fué practicada la autopsia.

Podemos decir que se confirma la noticia que publicamos como rumor de que se iba á establecer la telegrafía sin hilos entre Matagorda y las oficinas de la Delegación de la Trasatlántica en esta capital.

Se ha quitado el cable del teléfono que había hace muchos años.

Según noticias autorizadas, antes de un mes empezará á construirse en la factoría que tiene la Trasatlántica en Matagorda el vapor Juan Aramburo.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido una afectuosa carta del ministro de la Gobernación en la que se elogia cumplidamente la perseverancia del Municipio para obtener, como lo ha conseguido, la purificación del censo electoral.

También en dicha carta se dá las gracias al Ayuntamiento por haberse comunicado las resoluciones de la Audiencia de Sevilla.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorente, rue Casimartin 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Oliver de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El Caribe, pago de Cabrestera.—Hacienda El Pinar, en Caubine.—Viña El Loro, en Caubine.—Viña de Matamoros, en Macharudo.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.

Establecimiento de baños, Caracul, 13.—Huertitas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Aole, con noria.

Venta.—La opocida por de Las Zorras, en el Attilo de Capuchinos.

Partidos.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caubine.—Viña El Caribe, de Cabrestera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharudo.—Terrenos de la viña Corrales en Anina, término de Puerto de Santa María.—Oliver y Hacienda de Micones, término de Lebrija.

Graneros.—Ponce, 10.—Id., 12.—Idolos.—Caracul, 13.

Casas en Puerto Real amuebladas.—(Por meses ó temporadas), San José, 54.—Santo Domingo, 1.

Casa en ídem desamueblada.—Rosario, 18. Se traspasa con enseres pero sin efecto la Aduanilla calle de Cerrón, núm. 10. Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones.

Se vende paja por carradas completas en la Hacienda «El Loro» en el arrefice de Sevilla.

Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byass y Ca.

SOLICITOS

para la introducción de cereales, se hacen en la imprenta de este periódico.

Academia Filarmónica de San Isidoro.—Progreso, 7.—Desde el 1.º de Junio queda abierta la matrícula, para los alumnos de enseñanza LIBRE que deseen ser examinados en esta Academia.

En la citada fecha comenzarán las clases extraordinarias de repaso en las asignaturas de SOLFEO, PIANO, CANTO, VIOLIN, FLAUTA, etc.

Las personas que deseen presentarse á examen, deberán personarse en la Secretaría de la Academia, de 8 á 10 de la mañana ó de 6 á 9 de la noche. El Secretario.

Trabajo Experimental de Jerez

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas, Dia 10 de Junio. Rows include: Temperatura máxima (29.0), mínima (12.5), media (21.2), máxima de la noche (18.5), Radiación solar (41.6), id. terrestre (12.0), Tensión del vapor de agua (11.8), Estado higrométrico del aire (64.0), Presión barométrica media (757.24), Evaporación en milímetros (5.9), Lluvia en m. m. (0.0), Viento reinante (N. E.), Velocidad del mismo, en kilómetros (141).

ATENEO

El Viernes 14 del actual, á las nueve de la noche, celebra esta Sociedad junta general ordinaria con objeto de proceder á la renovación de la mitad de la Junta de gobierno y á la de la totalidad de los cargos de las mesas de las secciones. Jerez 10 de Junio de 1901.—El Secretario general.

Para esta noche á las nueve se reúne la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad con objeto de dar cuenta de una comunicación de la Cámara Agrícola relativa al proyecto de pantano del Guadalquivir, y otros asuntos de interés.

Para el día siguiente, Jueves, á las tres de la tarde, se reúne igualmente en el local de la Cámara de Comercio la Comisión organizadora de la Sociedad para los estudios del ferrocarril de Jerez á Villamartín y Setenil, con objeto de acordar lo que proceda para dar por terminada la suscripción de acciones y constituir definitivamente la Sociedad.

Convocados por el señor Oronoz se reunieron anoche en la Alcaldía varios industriales, dedicados á la fabricación y venta de pan. El Sr. Oronoz expuso á los reunidos, la necesidad de establecer una baja en el precio del pan, por no estar en relación el que tiene en los despachos este artículo, con el precio que alcanzan hoy en el mercado los trigos. Los panaderos parece que contestaron que habían bajado recientemente cuatro céntimos en kilogramo, y que no les era posible bajar más, porque teniendo que comprar las harinas á los fabricantes, los precios á que éstos se las venden no permiten hacer bajas más importantes de las ya efectuadas.

Discutióse largamente la manera de arbitrar los medios que pudieran ponerse en práctica para conseguir la proporcionalidad entre los precios á que ha de venderse el pan al público y los que tiene el trigo, hablando el Sr. Oronoz de estar decidido á intentar la creación de hornos reguladores, á fin de que el público, y sobre todo, las clases necesitadas, no se

encuentren á merced de los acaparadores de harinas.

Cerca de las doce de la noche terminó la reunión, sin que se adoptara acuerdo alguno, pues el Sr. Oronoz se reservó conferenciar con los fabricantes de harinas.

No creemos que es prudente por ahora, entrar en una discusión sobre la mayor ó menor salubridad de nuestro pueblo; sólo decimos, que la afirmación que hicimos y que se quiere poner en duda, ni fué errónea ni exagerada y tiene su comprobación en los trabajos y estudios de las personas competentes en la materia. Es muy sensible que se derrumbe una tradicional leyenda tan grata á todos los ojos, pero la ciencia y sobre todo la Estadística no tiene entrañas y ha echado por tierra muchas cosas que se tenían por inconcusas.

Ayer tarde recibió cristiana sepultura el cadáver de la bella y distinguida Srta. María Josefa Angulo y García Velarde.

Presidían el lucido cortejo que acompañó el cadáver los Sres. D. Juan y don José García Angulo, D. Basilio y D. José García Angulo é Ysasi, D. José García Velarde y Jaime Barrero, D. Antonio Pérez de la Riva y el Padre Barrado, de la Compañía de Jesús.

El Director de la Escuela de San Juan Bautista, en oficio dirigido á la Alcaldía dice que no se han reanudado las clases en su escuela, por no haberse terminado las obras de albanilería.

Bañistas.—Se encuentra en esta tomando las salubres aguas del Balneario de San Telmo, la familia del Sr. D. Pedro Tudury, dueño del Hotel de Inglaterra, de Sevilla.

El próximo Sábado llegará también el Sr. Marqués de Torrenueva y su distinguida familia, quienes han encargado habitaciones en el Hotel los Cisnes.

Teatro de Eslava.—Anoche fué puesta en escena la antigua y hermosa zarzuela El Juramento, obteniendo una interpretación esmeradísima por la compañía que actúa en dicho teatro.

Las tiples Sras. Domingo (C) y Gurina cantaron perfectamente sus papeles, siendo muy aplaudidas.

El barítono Sr. Hervás cantó muy bien la romanza del primer acto, así como los demás números de la obra, escuchando también repetidos aplausos.

Los demás artistas estuvieron asimismo muy acertados.

A primera hora fué puesta en escena La banda de cornetas, que fué muy bien interpretada.

Esta noche se repite por tercera vez Curro Vargas, en la que tan excelente éxito ha alcanzado la compañía, y mañana se estrenará la gran ópera de Bretón La Dolores.

El Sr. D. Carlos Rivero Gordon, Secretario interino de nuestro Municipio, ha solicitado en propiedad dicho puesto.

Se encuentra gravemente enferma, la apreciable Srta. María Zaldívar de Tamayo.

También se encontraba anoche bastante grave, el conocido industrial D. Joaquín Jiménez.

Desearnos á ambos pacientes rápida mejoría en su estado.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela pública de niños de Santiago, el Sr. D. Manuel Losada y García.

Por la Alcaldía se ha en-

cenolloraba hipócritamente; los demás miembros de la familia estaban conmovidísimos; los amigos contemplaban el santísimo cuadro de paz y de amor de la familia con veneración, penetrados de profundo sentimiento. Si; tenía aquello algo de apoteosis; pero era no más que apoteosis de comedia.

Los únicos que parecían revelar sentimientos diferentes en aquel momento supremo eran los principales actores, las dos parejas unidas con el yugo sacrosanto. En una de ellas, la que formaban Matilde y su prometido, podía ver el observador una dulce expresión de plácida felicidad, pero velada por la repugnancia que les causaba el espectáculo de la refinada hipocresía de aquellos malos engendros. En la otra pareja los sentimientos eran bien distintos. Los celos fruncidos y los ojos recelosos parecían decir que aquellos dos desdichados esposos habían ido á la unión como forzados, llevados por conveniencias y no por inclinaciones leales de un amor que no podía arraigar en las almas. Penetrando algo más, podía leerse también en los espíritus el odio hácia aquellas dos adorables criaturas que se miraban felices con su amor, en medio del desamor general.

Un solo momento tuvo Margarita en que se turbase la indiferencia glacial que apa-

rentaba y en que la dominara un sentimiento honrado, sincero: el instante en que el sacerdote levantó la sagrada mano para bendecir la unión de la prima, santificando los fuertes lazos que habían unido ya las almas. La acometió entonces una fuerte congoja y no pudo contener las lágrimas. Los demás atribuyeron el accidente á la emoción natural en un tan gravísimo trance.

Sólo Matilde pudo comprender lo que realmente significaban aquellas lágrimas. Desde el día en que ocurrió la grave disputa había venido observando atentamente á Margarita con ojos de celosa, y á su perspicacia de mujer enamorada no se escapó la lucha formidable sostenida en el corazón de la solterona. No podía ocultarlo esta; más impetuoso cuanto más se le quiere refrenar, el amor se muestra siempre. Y Margarita estaba enamorada, enamorada como una loca, precisamente del hombre que no podía ser para ella, porque pertenecía á otra mujer; y para colmo de sus iras, aquella mujer era la odiada prima, la rival victoriosa de otros tiempos.

Cuando pensaba en esto, Matilde sentía, en el primer instante, fieros impulsos de celos; después incapaz de odiar, inclinada por temperamento á la indulgencia, sentía que sus celos se convertían en profundísima lástima

y un vago terror de lugubres presagios la invadió el alma.

Se repuso, al cabo, y la crisis estalló en loca explosión de alegría. En fiero espasmo, mientras reía con nerviosas carcajadas, estrechó al marido entre sus brazos amantes, y exclamó con voz muy emocionada:

—¡Libre, libre!... Ahora, junto á tí, no tengo miedo. Tú me defenderás. ¿Verdad que me quieres más que á nadie en el mundo?

viado al Sr. Gobernador civil de la provincia, una relación de las obras que han sido representadas en el Teatro Príncipe, durante el primer trimestre del corriente año.

Los tetuanistas. — Dice un telegrama de Madrid:

«Se insiste en los círculos políticos en que existen discrepancias entre los tetuanistas, y que si el duque de Tetuán no los reúne es para evitar salgan aquellas a la superficie.

Se afirma que unos quieren unirse a Gamazo, otros á Silvela y algunos afirmar su programa.»

El telegrama anterior está de acuerdo con lo que, desde hace tiempo, escriben los bien enterados de las tramoyas políticas de la corte. El tetuanismo está en la agonía; y de ahí la absurda comedia que se quiere representar en Cádiz, donde las debilidades del Sr. Viesca han acabado de poner al descubierto lo que por estas tierras significa el tetuanismo, fracción, grupo ó pandilla sin crédito de ninguna especie.

Espéranse en la capital resoluciones decisivas del Sr. Silvela, que han de reflejarse en Jerez, según opiniones autorizadas. Lo que no acaba de aclararse, pues en ello está el nudo gordiano de la cuestión, es la actitud definitiva que han de adoptar los burgraves del fusionismo provincial sobre esas oscuridades silvelistas.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha hecho merced del título de Marquesa de Torremilanos á favor de la señora doña María Luisa Ulloa Dávila Ponce de León.

Ayer encontrándose almorzando nuestro distinguido vecino D. Sebastián Romero Valdespino, fué acometido de una repentina dolencia que le hizo guardar cama.

Inmediatamente fueron avisados los médicos de la casa Sres. Carrasco y González (D. Joaquín), quienes declararon que el Sr. Romero-Valdespino sufría un cólico nefrítico.

El distinguido enfermo se encontraba anoche algo aliviado, de lo que sinceramente nos alegramos, deseándole recobre pronto la salud.

Limosna.—Hoy se distribuirán en la parroquia de San Miguel 500 bonos de pan, limosna recaudada en los cepillos del Pan de S. Antonio, establecido en dicha iglesia.

Damos las más expresivas gracias á los señores curas de la parroquia, por los bonos que han tenido á bien enviarnos y que hemos distribuido entre los pobres.

La Audiencia Territorial de Sevilla ha nombrado fiscales municipales para el bienio de 1901 á 1903 á los Sres. D. José M.^a Ponce de León y Lacoste y D. Juan Luis Pérez Roldán, para los Juzgados de Santiago y San Miguel respectivamente.

Ha llegado de Cádiz á esta para pasar una temporada en el campo, el Sr. D. Pascual Merello y su distinguida familia.

Ayer se encontraba subido en una escalera el albañil Eduardo Rosa Ballas, blanqueando la fachada de una casa de la calle Bizcocheros, cuando al pasar montado sobre su caballería el repartidor de pan José Vinagre, rozó el serón por la escalera, cayendo al suelo el citado obrero, causando contusiones en el hombro, que le fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro por el médico de guardia Sr. Pérez.

El jefe del Primer Depósito de Sementales, participa á la Alcaldía, han quedado cerradas al servicio público las paradas provisionales de Sementales, establecidas en el cuartel de la Cartuja y el Cortijo de Tabajeta.

Ayer pasó el día en esta marchando á Sevilla en el exprés, el diputado á Cortes por aquella ciudad, señor don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

El «Algabeño».—Este popular diestro, mejora rápidamente, habiéndole prestado gran alivio las aguas del Balneario de San Telmo.

La hinchazón de la cara y brazo ha disminuido bastante.

Hoy serán examinados los alumnos de las escuelas de San Miguel y San Rafael.

Viajeros.—En el expreso de ayer salieron para Madrid y Sevilla respectivamente, los Sres. Marqueses de Bertemati y de Villamarta-Dávila.

La Empresa del Teatro Eslava, ha contratado en Cádiz una banda de guitarras y bandurrias, para tocar los números musicales que lo exigen en la afamada ópera La Dolores, que se pondrá en escena, según nos aseguran, el próximo Viernes.

En la Casa de Socorro le fueron ayer prestados los primeros auxilios por el médico de guardia Sr. Pérez, á una anciana llamada María Saldaña Ramírez, que dió una caída en el Mercado Central de Abastos, fracturándose el muslo izquierdo.

Después de curada fué conducida á su domicilio, Ruiz López 6.

Anoche ingresaron en la prevención dos galeotes, conocidos por

Pepito el chico y Gavira, que promovieron escándalo en la plaza de Alfonso XII.

En la parte del discurso pronunciado el Sábado por el Sr. Silvela, en que trató de la cuestión social en España hay este notable párrafo:

«Logramos responder en la cuestión social con éxitos que parecen verdaderamente inverosímiles. Publicado he visto recientemente que, por efecto de la ley de aplicación de los accidentes del trabajo, ascienden ya á ciento ochenta mil los obreros que se han asegurado, y á 38 millones de pesetas los seguros de jornales establecidos; y esto al año de implantarse una ley, que se ha incorporado con rapidez extraordinaria á las costumbres.»

Dice la prensa de Madrid que el gobierno, y muy especialmente los ministros de la Gobernación y Estado, han acogido con el mayor interés la propuesta del señor Marcoartú, de una conferencia interparlamentaria, de los que han representado ó representan en las Cámaras legisladoras los 17 estados ibero americanos. La conferencia se celebrará en Madrid en Mayo de 1902, fecha en que tendrá lugar la coronación del Rey. El gobierno ha anunciado por telegrama esta conferencia á las Repúblicas argentina, chilena, peruana y mejicana, y prepara una real orden circular á todas las repúblicas ibero-americanas sobre tan importante congreso.

Garantía.—Para conseguir artículos legítimos de fabricantes acreditados, precisa comprar en casas que sus pedidos los hacen á los mismos, como ocurre en el Bazar González.

Dicen de Madrid: «Esta madrugada enloqueció repentinamente á consecuencia de los abusos alcohólicos un criado del duque de Alba que se había emborrachado, en una taberna.

El infeliz produjo un fenomenal escándalo, siendo preciso aplicarle la camisa de fuerza para trasladarlo al hospital.»

Un éxito científico.—De día en día son más notables los resultados que se obtienen con la electricidad, en el tratamiento de múltiples enfermedades. Entre los más señalados éxitos merece consignarse uno que acaba de obtener el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, núm. 1, curando en breve espacio de tiempo un reumatismo crónico poli-articular, con deformación de las extremidades. Con las corrientes de alta tensión y frecuencia desaparecieron los dolores en pocos días y después se consiguió la curación completa y radical, hecho que tenemos una satisfacción grandísima en consignarlo así, en beneficio de los enfermos.

Noticias de Sevilla:

Temperatura media á la sombra 24.8 centígrados; máxima 33.4; mínima 16.2; máxima al sol 37.8. Presión barométrica á las nueve 756.7 milímetros; á las cinco 757.2. Humedad relativa: por la mañana, 57.4 grados; por la tarde 58.9. Evaporación 0.8 grados. La dirección del aire fué por la mañana N. E. y por la tarde S. E. El día nublado y cayendo ligera llovizna por la tarde.

—El parte fijado hoy en la portería del palacio arzobispal dando cuenta del estado de nuestro prelado señor Spínola, dice así:

«La enfermedad de nuestro excelentísimo prelado ha remitido los síntomas esenciales y tiende á una franca resolución.»

Celebramos la mejoría. —Por haber regresado á Sevilla el capitán general señor Luque, se ha hecho hoy cargo del gobierno militar el general Rey, cesando el que interinamente lo desempeñaba, señor Ramos Navarro.

—De real orden se ha dispuesto quede bajo la inspección y custodia de la comisión de monumentos artísticos, la iglesia del seminario, declarada recientemente monumento nacional.

De un gran poder digestivo.—La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas y disenterias se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalia, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Carnacal núm. 5.

MODISTA.—La antigua modista Emilia Ortega, á instancia de su numerosa clientela, permanecerá en esta ciudad un tiempo dedicada á la confección de sombreros para señoras y señoritas, contando con una magnífica colección, última novedad. Reside en la calle Sns. Trinidad nº 5.

SUIZO que conoce perfectamente el alemán, francés é inglés, y que está á las órdenes de un año condecorado con Medalla de plata en premio de correspondencia. Pasa y entra de inmediato. Diríjase á Emilio Weber, Hotel Victoria, Málaga.

Patatas superiores.—Las que se venden todos los años en el rehendo de gallos calle Porvenir, despacho de leche de vaca, se expanden desde hoy al precio de 5 pesetas quintal, 1.35 las arrobas y 25 os de kilos.

Señorita de compañía desea encontrar casa de buena familia para desempeñar dicho cargo.—en la imprenta de este periódico dan razón.

Se arrienda la casa calle Limones Altos, núm. 5.—Dará razón, José Luis Díez núm. 18.

Se alquila un piso principal en 8 cuartos con seis habitaciones, comedor y cocina, con vista a la calle y al jardín de la misma casa, y además el piso bajo con patio, jardín y corral, en cinco cuartos.

Dará razón, en las calles San Blas y Mercado (almacén).

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuasna y Echeide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo peseen á la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita. Cádiz.

Se arriendan la casa calle San José núm. 5

El partido alto exterior de la casa calle Casoria Alta, núm. 1, en pesetas 20 mensuales.

El partido alto interior de dicha casa id. id. en pesetas 16 mensuales.

González Peña, núm. 8 (crucitorio), darán razón.

Se alquila ó se vende una bodega de cabida de 329 botas de artemo, situada en esta ciudad, plaza de los Sres núm. 2, con vista al Mercado de Carbón.—Informarán: calle Canoas del Castillo, núm. 38.

Se desea matrimonio que reúna las siguientes capacidades: El para labrar tres aranzadas de viña, y el para encargar de la cocina de los amos y el hogar. Si tuviesen algún hijo ó hija podrá también desempeñar algún cargo en la casa.—Sediendo para el matrimonio, quince duros al mes. Para más informes en la viña que fué de Cisneros pago de «Rabato», de cuatro á siete de la tarde.

Telegramas

El discurso de Sagasta ante las mayorías.—El programa del Gobierno.—El problema económico.—El regionalismo.—La autonomía municipal.

Madrid 11 de Junio de 1901, á las 12. En la reunión de las mayorías Sagasta pronunció un largo discurso y dijo que persistía en mantener la nivelación de los presupuestos. Se hará un empréstito para atender á la integridad del territorio y á reorganizar las fuerzas navales. Confía en que el Vaticano no opondrá dificultades para que las Congregaciones no concordadas se sometan á la legislación común. Acerca del regionalismo dijo que con esta palabra se trata de encubrir la campaña emprendida contra la integridad de la patria. El Gobierno otorgará la autonomía necesaria á la vida municipal, pero nada hará que pueda romper la unión nacional. En España, añadió, no hay regiones: sólo hay provincias. Fue aplaudidísimo.

Persecución contra los liberales en Rusia.—Periodistas desterrados.—Descontento.

Madrid 11, á las 8. Aumenta en Rusia la persecución contra todas las personas acusadas de tendencias liberales. Ultimamente han recibido orden de salir del territorio varios redactores del periódico «La Vida», pertenecientes á la nobleza y á las sociedades económicas de carácter liberal.

El descontento producido por estas medidas es muy grande, pudiendo contribuir en lo futuro al desarrollo de graves sucesos.

Lo que dice el emperador Guillermo sobre los asuntos chinos.—Acuerdos para lo futuro.

Madrid 11, á las 9. Los periódicos ingleses atribuyen al Emperador Guillermo declaraciones de verdadera importancia respecto á China. Cree el soberano que aun prescindiendo de la dobléz de los reformistas chinos, de las intrigas de los virreyes, de las partidas de bandoleros y de las malas cosechas, todo induce á creer que el Celeste Imperio tendrá que acudir en breve á Europa para sofocar las turbulencias.

Para este caso añadió, sería necesario un acuerdo entre las potencias, que no pudiese turbar rivalidades ni envidias y establecer en el valle del Yang-Tsen y del Han-Keu una base de operaciones comerciales.

El nuevo gobernador de Argelia.—Conferencias importantes.

Madrid 11, á las 9.50. Se atribuye grande importancia á las conferencias que el nuevo gobernador general de la Argelia celebrará con el gobierno antes de salir para tomar posesión de su destino, pues, en ellas se tratará de la política general que el gabinete francés se propone seguir en los asuntos del Africa del Norte.

Una circular del Ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 11 de Junio de 1901, á las 10.45. La «Gaceta» publica una circular de Teverga disponiendo que los fiscales de las Audiencias comuniquen á los presidentes de las mismas los abusos é ilegalidades cometidas por el personal de Justicia durante el periodo electoral.

La reforma del Reglamento de las Cámaras.—Acuerdo probable.

Madrid 11, 11. Barrio y Mier es partidario de la reforma del Reglamento de las Cámaras, sin merma de la libertad de la tribuna. Sagasta cree que todas las minorías, incluso la romerista, acordarán esta reforma, pues el Gobierno está dispuesto á plantear la cuestión.

COTIZACIÓN
CIERRE DE LA BOLSA DE HOY 11 JUNIO
á las 16.30.
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR.
Fin de mes 72.15
Al contado (títulos) 72.10
Al contado (cartetas) 72.10
Amortizable 5 p. S. 00.00
Acciones del Banco de España 498.00
Id. de la C. Tabacalera 404.00
PARIS
Paris 38.75
Londres 34.95
Exterior español en Paris 71.60

El Mensaje.—Su contenido. Madrid 11 de Junio de 1901, á las 17.20

El Mensaje que leerá la Reina en la apertura de las Cortes, contiene el programa del Gobierno. Aludirá á la reforma del Concordato, diciendo que se rebajará el presupuesto eclesiástico mejorando la situación de los párrocos rurales. Se organizarán los arsenales del Estado.

En la cuestión económica, se ofrece reintegrar los anticipos del Banco para mejorar el cambio internacional y se completará la conversión de las deudas coloniales.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Juan de Shegun, cf. y San Onofre anacoeta. MAÑANA.—San Antonio de Padua cf.

IGLESIA DE ESPÍRITU SANTO. El Viernes 14 del corriente, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, habrá solemne función á las nueve, con sermón que predicará un religioso del Orden de Predicadores. IGLESIA DE SAN MIGUEL. Hoy, á las ocho de la mañana, celebra sus ejercicios mensuales la Hermandad de Ntra. Sra. del Pilar. Continúan en dicha iglesia la novena al Smo. y triduo en honor de San Antonio.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Solemne novena en honor del bendito Tormenturo San Antonio de Padua, se celebrará en esta iglesia. Desde principio del Sábado 15 á las siete y media de la tarde. Todas las noches habrá exposición de S. D. M., siguiendo el rezo de la Corona Seráfica, letanía cantada y ejercicio de la novena; á continuación sermón todas las noches que estarán á cargo de los RR. PP. Franciscanos, terminando con los gozos del Santo y reserva del S. Santísimo. El día 15, en que la iglesia celebra este año por (por estar trasladada) la fiesta de S. Antonio á las ocho de la mañana, habrá comunión general para todos los miembros que pertenecen á la Pía Unión, quienes pueden ganar en este día indulgencia plenaria. Todos los días de la novena habrá misa canrada á las ocho de la mañana. Estará el jubileo circular en esta iglesia en los días 16, 17 y 18.

REAL E INSIGNE IGLESIA COLEGIAL. La octava del Smo. Corpus Christi dió principio el día 5 á las nueve de la mañana, siendo los maitines á las seis de la tarde de todos los días menos el del Corpus que será á las tres, siendo la procesión á las seis, y predicando durante toda la octava el señor doctor D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Canónigo de esta I. I. Colegial.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Cuitos promovidos por el Apostolado de la Oración en honor y gloria del Sacratísimo Corazón de Jesús en dicha iglesia. Todos los días á las nueve de la mañana, Misa con acompañamiento de piano y actos de desagravios. Por las tardes á las siete y media, Santo Rosario, Letanias del S. grado Corazón de Jesús, pláticas y bendición. El día 12 predicará el presbítero celador D. Ramón Murie. El día 24, festividad de San Juan Bautista, predicará el Pbro. Celador D. Miguel Muñoz y Espinosa. Después solemne consagración de niños de ambos sexos. Los días 27 y 28 predicará el P. Rafael Reyes, S. J., y el 29, fiesta de San Pedro y San Pablo, por la tarde, el R. P. Camilo de Konink, S. J. Este día, fiesta de los Santos Apóstoles, por la mañana á las 9 Misa y Solemne consagración de celadores y celadoras. El día 30, último del mes, por la tarde, ensalzará las glorias del Divino Corazón el Pbro. Celador D. Manuel López Avalos.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO. DIA 11. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María Luisa Asencio Carretero. Defunciones. María Josefa Angulo y García Velarde. Juan Bautista Romero Jodar Linero. Francisco Diosdado Herrera. Teresa Chacón Rodríguez. Petra Cornejo Vázquez. DISTRITO DE SAN MIGUEL. DIAS 10 Y 11. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Antonio Guillén Jarquín. José María Currá González. Gerónimo Ruiz Marchán. María del Rosario Flores Cobos. María del Carmen Muñoz González. María Rodríguez Benitez. Defunciones. Francisco Guiza Gómez. Bartolomé Pozo y Espinosa de los Monteros. Carmen Lozano Martínez.

TEATRO ESLAVA

Compañía de ópera española del Teatro Parish de Madrid.—Función para hoy: A las ocho y tres cuartos, CURRO VAGAS. A las nueve y tres cuartos, segundo acto de la misma. A las diez y media, tercer acto de la misma. Prelo por secciones: Butaca, 0.90 pesetas.—Deantero, 0.60 id.—Grada, 0.20 id

Matahero de esta ciudad. Reses degolladas en el día 11. Reses. Peso. Precios. Vacuno 10 1842 00 kls. 1.70 pts. Lanar 48 246 430 1.28 » Gabillos 0 00 000 0.00 » De carda 40 976 000 0.00 »

VAPORES. FRENTE CEDIJA Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas de Puerto. Salidas de Cádiz. MIERCOLES 12. 9.00 de la mañana. 10.30 de la mañana. 12.00 de la idem. 2.00 de la tarde. 3.30 de la tarde. 4.30 de la idem. JUEVES 13. 9.00 de la mañana. 10.30 de la mañana. 12.00 de la idem. 1.00 de la tarde. 2.00 de la tarde. 3.00 de la idem

En la calle de Bizcocheros, número 17, frente á la callejuela de las Animas, se venden frezas de Chicisca diariamente frezas y buenas á 60 céntimos la libra: no equivocarse, Bizcocheros, 17.

Imprenta de EL GUADALETE

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA en liquidación.

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Ultimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

En alpacas, estambres, jergas y vicuñas para trajes de caballeros tiene LAS FILIPINAS un extenso surtido de los fabricantes más renombrados, y unidos a la buena calidad del género, el público apreciará gran ventaja en los precios, y más aún si las prendas son confeccionadas en los grandes talleres de sastrería y camisería, que al efecto posee esta respetable casa para la mayor comodidad de sus clientes.

Precio fijo,--Ventas al contado.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 13 de Junio de 1901 de doce a quince del día se vendrán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Septiembre 1900. Si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose al Jueves siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

(Continuación.)

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL.
- 11359 Unas cortinas y un pañuelo espuma. 3'25
 - 11367 Un pañolón, una capa y un mantel. 16'25
 - 11368 Una colcha. 3'25
 - 11369 Un zegalejo, un pañolón y un cabo género. 4
 - 11371 Un pañolón. 3'25
 - 11373 Un pañuelo espuma y un cabo género. 13'50
 - 11374 Dos sábanas y cuatro fundas. 7'75
 - 11375 Un portier. 4'50
 - 11376 Unas cortinas, un chaleco y tres prendas niño. 3'25
 - 11377 Tres cabos género, una colcha y una prenda de niño. 4
 - 11386 Una toalla y dos cabos género. 5
 - 11390 Un pañuelo espuma grande bordado. 18'75
 - 11397 Una colcha, una sábana y un gabán. 3'25
 - 11399 Un pañuelo espuma, otro de seda y un cabo género. 6'25
 - 11402 Tres camisas, un pañuelo seda y una toalla. 3'25
 - 11404 Tres enaguas. 6'25
 - 11409 Dos cintas de seda. 2'50
 - 11410 Dos pañuelos de espuma y dos de seda. 9'50
 - 11415 Dos zarandas. 4
 - 11420 Un terno y un cabo de lana. 10'50
 - 11421 Una sábana, dos fundas y un cabo género. 5
 - 1142 Una colcha y una sábana. 6'25
 - 11424 Un cabo lana, otro de coco y un mantel. 6'25

- 11458 Un pañuelo espuma tortola. 9'50
- 11465 Una capa. 12'50
- 11500 Dos cabos género y dos planchas. 2'50
- 11529 Una chaqueta, chaleco y un paño crochet. 3'25
- 11562 Un terno negro y una sábana. 13'50
- 11597 Dos toallas, una enagua, una chambre, dos camisetas, una sábana, dos fundas y un mantel. 2'50
- 11619 Un cabo género y dos prendas de niño. 3'25
- 11681 Cuatro cabos género y una sábana. 3'25
- 11643 Una azada. 6'25
- 11663 Una enagua seda. 4'50
- 11711 Un pañolón espuma blanco. 31'25
- 11842 Un abanico de marfil. 6'25
- 11864 Una azada. 6'25
- 11865 Un pañolón espuma blanco bordado en colores. 45
- 11884 Doce pañuelos seda. 12'50
- 11892 Un traje. 3'25
- 11893 Una sábana y un cabo género. 3'25
- 11926 Un pañuelo espuma tortola. 6'25
- 11927 Dos velos. 5
- 11947 Un sombrero. 2'50
- 11957 Un terno, un pañolón y chaleco. 2'50
- 11959 Un terno. 2'50
- 11967 Un abanico de nacar. 5
- 11972 Unas cortinas, seis servilletas y seis toallas. 9'50
- 11973 Un pañolón espuma blanco. 50
- 12009 Una azada. 6'25
- 12019 Dos planchas y un alfiler. 2'50
- 12033 Una sábana y una enagua. 4'50
- 12034 Un pañuelo espuma amarillo. 9'50
- 12043 Una azada. 2'50
- 12047 Una colcha y una sábana. 6'25
- 12050 Una sarteneja. 3'25
- 12067 Una garlopa. 2'50
- 12087 Un portier. 2'50
- 12120 Una capucha y una enagua. 4
- 12157 Dos cabos género,

- una enagua y dos calzoncillos. 3'25
- 12170 Una enagua, dos sábanas, dos fundas y una colcha. 7'75
- 12179 Una colcha, dos cabos género y uno de encaje. 2'50
- 12188 Un pantalón y chaqueta. 2'50
- 12193 Una colcha, una enagua, un cabo coco, un pantalón y chaleco. 4'50
- 12226 Unos gemelos de teatro. 5
- 12230 Una azada. 4
- 12244 Dos pañolones de espuma. 16'25
- 12254 Dos pares media de seda. 7'75
- 12269 Una colcha y un zegalejo. 2'50
- 12273 Tres abanicos. 9'50
- 12280 Una enagua, cuatro servilletas, cinco camisetas, tres calzadillos, dos pañuelos seda y cuatro toallas. 9'50
- 12292 Una sarteneja. 5
- 12293 Un pañolón espuma negro bordado en colores. 25
- 12309 Una azada. 4'50
- 12357 Dos sábanas y cuatro fundas. 6'25
- 12360 Un lienzo colchón. 2'50
- 12354 Un perol, un alfiler y dos planchas. 8'25
- 12365 Un portier. 2'50
- 12367 Una sábana, un pantalón, un chaleco, dos cabos género y cuatro prendas niño. 4
- 12413 Un traje. 3'25
- 12440 Dos sábanas, dos fundas, una toalla y una enagua. 5
- 12443 Un pañuelo espuma rosa bordado en blanco. 7'75
- 12462 Un pañuelo espuma amarillo bordado en colores. 32'50
- 12464 Una colgadura de balcón. 16'25
- 12465 Cuatro zarandas. 5'50
- 12473 Un pantalón, dos chalecos, un camiseta y un gabán. 2'50

- 12480 Un pañuelo espuma negro. 9'50
 - 12488 Una colcha, cuatro sábanas, una prenda de niño y tres pañuelos de mano. 11
 - 12497 Un portier, una colcha y una sábana. 6'75
 - 12510 Una chaqueta y chaleco. 4
 - 12520 Un pantalón, una chaqueta y una faja. 3'25
- Jerez 15 de Mayo 1901.—El Director Gerente, José M. Pérez Lara

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, y cuando uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó ráspeño, conservando su riqueza, fuerza y color hasta un período avanzado de la vida. Cuna los humores y la cohesión.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Evítense en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

LA "FAJA ELÉCTRICA"

La FAJA ELÉCTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELÉCTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero, retroversión, flexiones y tropismos del útero y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que destruye la FAJA ELÉCTRICA se comprueba con los aparatos de precisión a efecto, voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico, cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.

Gabinete electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid

Se envía gratis folleto explicativo.

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 25, Madrid

PÍDASE EL CATÁLOGO

Venta al por mayor y menor

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito, consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano.

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSAS RECENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS FRANQUIAS SOTAS.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai de Marsé-Haut y en todas FARMACIAS.

no titubee en purgarse, cuando lo necesite. No tome el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree, con los demás purgantes, esto no obra más que cuando se toma con buenos alimentos y bebidas purificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.